



Influencia del reintegro tributario del IGV en las finanzas de una empresa de servicios - 2020

Influence of the vat refund on the finances of a service company - 2020

Carmen Rosa Barrera Avalos

[0000-0002-3887-3988](tel:0000-0002-3887-3988)

Universidad Nacional Federico Villarreal

cbarrera@unfv.edu.pe

Cita en APA 7: Barrera, C. (2024). Influencia del reintegro tributario del IGV en las finanzas de una empresa de servicios - 2020. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales – Relacis*, 2(2), 39-54.

<https://revistas.jjsanmarcos.org/index.php/relacis/article/view/79/219>



Resumen

El objetivo principal es explicar cómo influye el reintegro del IGV en las finanzas en una entidad del rubro de servicios, en la localidad distrital de San Juan de Miraflores, 2020. El trabajo realizado es de corte transversal, diseño no experimental, de tipificación explicativa. Cuenta con una población de 102 personas. Se aprecia que los encuestados están de acuerdo que el reintegro del IGV influye en las finanzas de las entidades privadas. Asimismo, cabe destacar estar totalmente de acuerdo que las finanzas son importantes para una empresa como herramienta de gestión. Por otro lado, una pequeña parte está en desacuerdo que la empresa maneje sus finanzas con eficiencia. También, los resultados obtenidos muestran un desacuerdo que el reintegro del IGV que gravó las importaciones es suficiente para una empresa y solo un pequeño porcentaje está de acuerdo que es adecuado. Se concluye que el reintegro del IGV tiene influencia de manera significativa en las finanzas de una entidad de servicios. Asimismo, existe dependencia de una variable con la otra variable según estudios realizados. Finalmente se determinó que el reintegro del IGV que grava las operaciones ligadas a las importaciones influye significativamente en las finanzas de una empresa de servicios.

Palabras claves: Reintegro del IGV, finanzas, liquidez, solvencia, servicios.

Abstract

The main objective is to explain how the IGV refund influences the finances of a service entity in the district of San Juan de Miraflores, 2020. The study is a cross-sectional, non-experimental design, of explanatory typification. It has a population of 102 people. It can be seen that the respondents agree that the reimbursement of the IGV has an influence on the finances of private entities. Also, it is worth noting that they totally agree that finances are important for a company as a management tool. On the other hand, a small part disagrees that the company manages its finances efficiently. Also, the results obtained show a disagreement that the reimbursement of the IGV tax on imports is sufficient for a company and only a small percentage agrees that it is adequate. It is concluded that the VAT refund has a significant influence on the finances of a service entity. Likewise, there is dependence of one variable with the other variable according to studies carried out. Finally, it was determined that the VAT refund levied on import-related operations has a significant influence on the finances of a service company.

Keywords: VAT reimbursement, finance, liquidity, solvency, services.

Introducción

En la gran mayoría de las decisiones empresariales se evidenció una serie de implicaciones de los impuestos indirectos como el IGV en las finanzas empresariales, esto requiere un sólido entendimiento de la influencia de las medidas de políticas fiscal que utilizan los gobiernos para incentivar el desarrollo empresarial entre ellos destacan el reintegro tributario del IGV y la devolución del impuesto que representa un aporte muy importante en la liquidez de la empresa. Para lograr entender la eficiencia de esta medida se requiere conocer las normas establecidas, el contexto donde se desarrolla la empresa y los procedimientos establecidos para aplicar dicha medida en procesos de expansión de inversiones e incremento de ventas (Fasanando, 2018).

El problema al 2022 sobre el reintegro del IGV, es que existió un aumento en las obligaciones con terceros y se tiene una liquidez baja, generando que no se cumplan las otras obligaciones en las fechas establecidas de pago; no se tramita el reintegro del IGV de parte de los colaboradores y no existe programas de capacitación sobre finanzas y costos en la entidad hacia los trabajadores que se desarrollan en el área de finanzas.

Por otro lado, existió desconocimiento de los trabajadores sobre el tratamiento y el trámite que se requiere para el reintegro del IGV y existe una ausencia de proyección a largo plazo de la alta gerencia para detectar a tiempo prudente sus debilidades y amenazas por parte del mercado, para poder dar solución a contingencias que pueda afectar negativamente las metas de la empresa inmobiliaria. De persistir con la problemática las consecuencias en la empresa podría ser una pérdida de utilidades y riesgo de pérdida de mercado.

Se han escrito muchos artículos al respecto y destacan entre ellos Dwi (2020) mediante su trabajo de investigación, consideró importante analizar el efecto que muestra una determinada propiedad gerencial, solvencia, rentabilidad, y magnitud de la entidad para la administración de las utilidades en el rubro de propiedad e inmobiliarias durante los periodos comprendidos entre el año 2013 al 2017 en el ámbito de la bolsa de valores de Indonesia. La muestra fueron 8 empresas. Se concluye que hay una influencia de la rentabilidad sobre las utilidades, esto indica que cuanto mayor es la rentabilidad, más aumenta las utilidades y por el contrario a menor rentabilidad, menor gestión de utilidades.

Por su parte, Granda et al. (2019) mediante su trabajo realizado considera importante analizar la manera en que se devuelve el IVA a la población adulta mayor de la ciudad ecuatoriana de Machala durante los periodos comprendidos del año 2014 al 2016, así como la manera en que impacta en el aspecto económico, asimismo examinando la valoración de lo que se recaudó por IVA estableciendo el porcentaje de devolución, determinando que las cuantías al devolver tal impuesto no resultó significativo en el aspecto económico del país, sin embargo si lo fue en las personas beneficiadas.

Según Medina (2017) resaltó la importancia de los diversos procedimientos para que se devuelva el IVA y cómo impacta en la liquidez de las entidades dedicadas a la exportación floral, estableciendo como conclusión que el derecho correspondiente para que se pueda devolver el IVA es producido al configurar un par de acciones, la primera es cuando el que realiza la exportación amortiza la importación y adquisición de servicios o bienes que se

relacionan con la comercialización, elaboración y producción orientados a los mercados internacionales, asimismo como segundo punto, es lo que sucede en el instante que se exporta un bien tomando en consideración el principio del país destinado pero sin tomar en cuenta que no se exporta el tributo.

Asimismo, Garzón (2016) resaltó la importancia del ámbito de devoluciones que se relacionen con el IVA y la manera en que influye en el ámbito financiero de los individuos en los periodos comprendidos entre el año 2010 y 2015, estableciendo como conclusión que una adecuado manejo de la forma en que se devuelve el IVA en individuos colabora con que se pueda desarrollar el aspecto socioeconómico de dicho entorno de alto grado de vulnerabilidad poblacional, mejorar la calidad de vida y finanzas, lo cual se reflejó en que los que se benefician con tal devolución se encontrarán por encima del umbral de la pobreza y el destino principal de los recursos señalados será íntegramente para el consumo.

Por su parte Fernández (2016) realizó el estudio acerca de la devolución que corresponde al tributo de valor agregado para personas calificadas como adultos mayores durante los periodos comprendidos entre el 2010 y 2015 en la ciudad ecuatoriana de Machala, estableciendo como conclusión que la gran mayoría de personas no conocen los temas concernientes al IVA lo cual genera una serie de dificultades para que se desarrolle normalmente los procedimientos ligados a la devolución de IVA, los pasos resultan ser burocráticos y se evidenció la ausencia de una adecuada cultura tributaria en las personas, razón por la cual únicamente una cantidad pequeña de los beneficiarios logran acceder a la misma, mermando ciertos parámetros de ingresos cuando amortizan un impuesto al consumo de los cuales se encuentran exonerados.

Por su parte González (2016) resaltó la importancia de analizar el ámbito del IVA a favor, lo complejo que resultan los pasos para que se les devuelva a las empresas y cómo se relacionan en la reducción del flujo de efectivo, el trabajo investigativo fomenta la búsqueda de la medición de la forma en que impacta cuando no se recibe en un tiempo idóneo la devolución del IVA, contar con pleno conocimiento si únicamente el contribuyente analizado en dicha labor resulta ser la única persona con dificultades para la obtención de la devolución o si la gran mayoría presenta dicha problemática.

Según Vélez (2016) resaltó la importancia de controlar las devoluciones concernientes al IVA con la finalidad de fomentar las modificaciones necesarias en los mecanismos para devolver tributos, estableciendo como conclusión que el importe que la administración tributaria devolvió a los individuos que, representa ser un recurso monetario afectando las partidas presupuestales del Estado, en vista que ocupa un alto valor porcentual.

Se presentan a continuación los antecedentes nacionales que guardan relación con la investigación: Según Gutiérrez y Tapia (2020) mediante su trabajo sujeto a investigación, considero importante analizar la rentabilidad y liquidez, revisando las dimensiones y conceptos, con la finalidad de que dicho estudio resulta ser un planteamiento de un tratamiento breve teórico de la rentabilidad y liquidez, es importante señalar que los inicios de la liquidez en forma indirecta, en la unidad de valor o en el dinero siempre se visualizó condicionado por la manera en que se deposita, asimismo en el intercambio, brinda la factibilidad de medición y conversión, en la forma en que un determinado activo

circulante se invierte, por otra parte, elementos como los ratios o indicadores de y razón líquida, prueba ácida, razón corriente, establecen el poderío de la entidad de que pueda liquidar sus obligaciones en un plazo determinado.

Asimismo, Quispe (2019) analizó el desarrollo económico y el beneficio tributario según los parámetros establecidos en la legislación N°27037 en Huánuco y la Región Junín indicando que es recomendable el desarrollo de análisis y estudios de la legislación tributaria como el ámbito de los beneficios para que pueda favorecer a los inversionistas existiendo un beneficio y constante apoyo a empresas e individuos que se encuentren desarrollando labores de producción.

Por su parte, Urbina y Núñez (2019) señalaron la importancia de estudiar el ámbito de la devolución del IGV direccionado a turistas como mecanismo para impulsar el ámbito del turismo, estableciendo como conclusión que las actividades dadas para que se devuelva el IGV representa la alternativa para impulsar el turismo, asimismo, se orienta a la creación de un especializado sector de producción así como devolver el respectivo IGV a las personas que realizan turismo, lo cual resulta factible cuando los bienes no se consuman en el país.

Por su parte Sierra (2018) considero importante analizar la forma en que el reintegro de tributos impacta en la economía de la Selva peruana, como influye el hecho de suprimir el reintegro en el precio promedio a la persona calificada como consumidor de 7 productos en Ucayali, San Martín, Madre de Dios y Amazonas, utilizando 2 enfoques, la primera denominada como cuasi experimental a través del diseño de discontinuas revisiones especificándose en 2 umbrales, la primera se realizó en el periodo 2005, excluyendo a San Martín del mencionado beneficio tributario, asimismo el segundo umbral se dio en el periodo 2007, al excluir a Ucayali, Madre de Dios y Amazonas, contrastando luego los resultados obtenidos confrontándolo con el enfoque correspondiente a las diferencias.

Por otra parte, Zeballos (2018) propuso el diseño de un planeamiento estratégico en materia de tributación para que las entidades que importen en las inmediaciones de mesa redonda cumplan con sus responsabilidades en materia de impuestos, reduciendo la posibilidad de las acciones coercitivas por parte de la SUNAT, estableciendo como conclusión que la totalidad de entidades que realizan la amortización del Impuesto a la Renta, evidencian que se atrasaron 4.8 días en realizar la amortización en el periodo 2015, 6.04 días en el periodo 2016 y 8.13 días durante el periodo 2017. Asimismo, en lo relacionado al IGV se estableció que no lo amortizan, salvo un importe de S/. 48.00 durante el 2017. Dicha acción es llamativa para la SUNAT y a pesar de que se cuenta con la acumulación del crédito fiscal equivalente a S/. 2 812,137 así como en percepciones equivalentes a S/. 1 065,412; razón por la cual, las entidades se preparan para eventuales intervenciones por parte de la SUNAT y aplican su planeamiento de estrategias en materia de impuestos y debido a ello afrontan de manera airosa la revisión defendiendo su saldo a favor y crédito fiscal. El objetivo fue el siguiente: Explicar cómo influye el reintegro del IGV en las finanzas de una empresa de servicios, distrito de San Juan de Miraflores, 2020.

Método



El estudio se realizó con los parámetros del paradigma positivista se busca la objetividad de la ciencia con libertad de valoraciones y prejuicios, el direccionamiento que se elige para que se consigan las metas de dicha finalidad es emular las metodologías científicas de la naturaleza (Fernández y Postigo, 2020). Asimismo, el enfoque utilizado fue el cuantitativo en vista que representa un conjunto estrecho de vínculo reglado, por ello cuando se parte desde el número uno al número dos, únicamente se tendrá que seguir con las respectivas estipulaciones (Del Canto y Silva, 2013). Además, el nivel de investigación fue el explicativo, tomando en consideración a (Bernal, 2016) en las cuales la persona que realiza la labor explicativa estudia efectos y causas del vínculo existente entre determinadas variables. Asimismo, es de diseño fue el no experimental según (Valderrama, 2019) indica que las inferencias acerca del vínculo dado entre variables son realizados sin influencia directa ni intervención y son observados tal y como suceden en la coyuntura natural, por ello se adjunta el diseño explicativo siguiente:

Figura 1: Diagrama del diseño no experimental “explicativo”



Diagrama de tipo explicativo

En el cual:

M = Muestra a estudiar.

O_x = Reintegro del IGV

O_y = Finanzas

La población del estudio fueron 102 colaboradores de una entidad del rubro de servicios de la localidad distrital de San Juan de Miraflores. Asimismo, tomando en consideración lo indicado por medio de (Hernández y Mendoza, 2018), señaló que la población deberá ser representativa para que se generalicen los respectivos resultados. La muestra de estudio fue conformada por 81 colaboradores. Además, el muestreo que se utilizó fue el probabilístico, se definió como una sub-agrupación de una respectiva población en la cual la totalidad de componentes poseen la misma probabilidad de que sean elegidas (Otzen y Manterola, 2017).

Se utilizó el cuestionario, que se definió como una agrupación de interrogantes en relación a los aspectos y hechos que sean de interés para el investigador las mismas que serán respondidas por las personas encuestadas. (Torres y Paz, 2019).

Según (Arbaiza, 2014), para la realización de la correspondiente prueba de hipótesis generalizando los resultados direccionados a la correspondiente población meta de análisis, se realizó las pruebas de carácter estadístico que resulten más idóneas, las pautas para realizar la correspondiente prueba de hipótesis fueron: (a) Formulación de la hipótesis alterna y nula; (b) Elección del tipo de prueba de características estadísticas tomando en consideración la finalidad del análisis (paramétrica y no paramétrica); (c) Definición del nivel de significancia ($\alpha = 0.05$); (d) Obtención de la información correspondiente a una

representativa muestra; (e) Considerar decisiones estadísticas (comparando el valor teórico y calculado) y (f) Emisión de conclusiones.

Resultados

Se muestra el análisis descriptivo como parte de los resultados en la **tabla 1**.

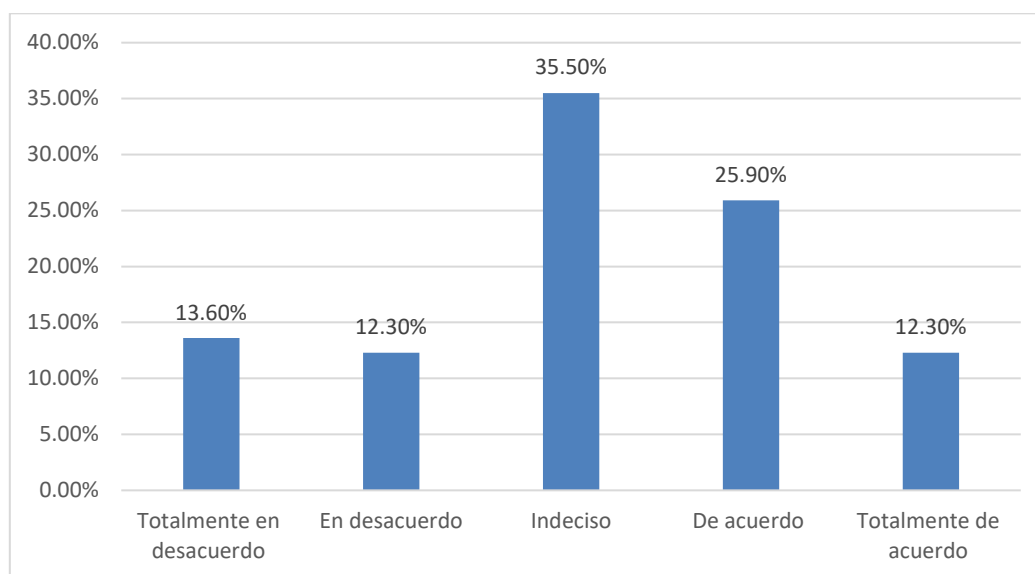
Tabla 1: Reintegro del IGV

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Totalmente en desacuerdo	11	13,6
En desacuerdo	10	12,3
Indiferente	29	35,8
De acuerdo	21	25,9
Totalmente de acuerdo	10	12,3
Total	81	100,0

Fuente: *Elaboración propia.*

En la **figura 2** se muestra el gráfico de la variable independiente.

Figura 1: Gráfico de la variable independiente. Reintegro del IGV



Nota: En los resultados recolectados puede apreciarse que un 25.9% están de acuerdo que reintegrar el IGV influye en las finanzas de empresas privadas y un 13.6% están en desacuerdo que necesariamente el reintegro del IGV influye en las finanzas.

Se muestra el reintegro del IGV que gravó las importaciones en la **tabla 2**.

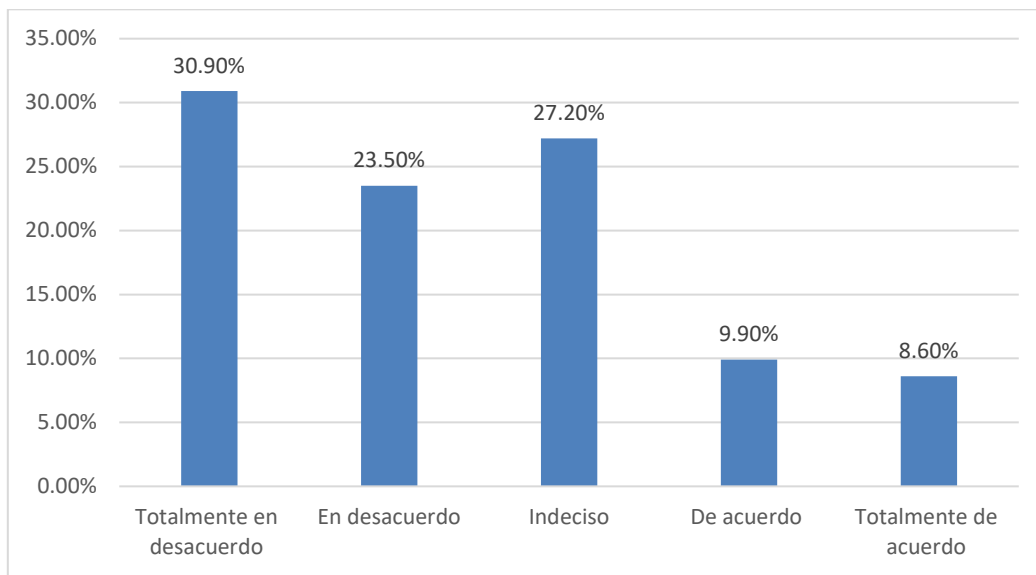
Tabla 1: Reintegro del IGV que gravó las importaciones

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Totalmente en desacuerdo	25	30,9
En desacuerdo	19	23,5
Indiferente	22	27,2
De acuerdo	8	9,9
Totalmente de acuerdo	7	8,6
Total	81	100,0

Fuente: Elaboración propia.

Se muestra el reintegro del IGV que gravó las importaciones en la **figura 3**.

Figura 2: Gráfico de Reintegro del IGV que gravó las importaciones



Nota: El 30.9% señalaron sentirse totalmente en desacuerdo que el reintegro del IGV que gravó las importaciones es suficiente para una empresa y solo un 9.9% está de acuerdo que sea adecuado.

A continuación, se muestra la **tabla 3**.

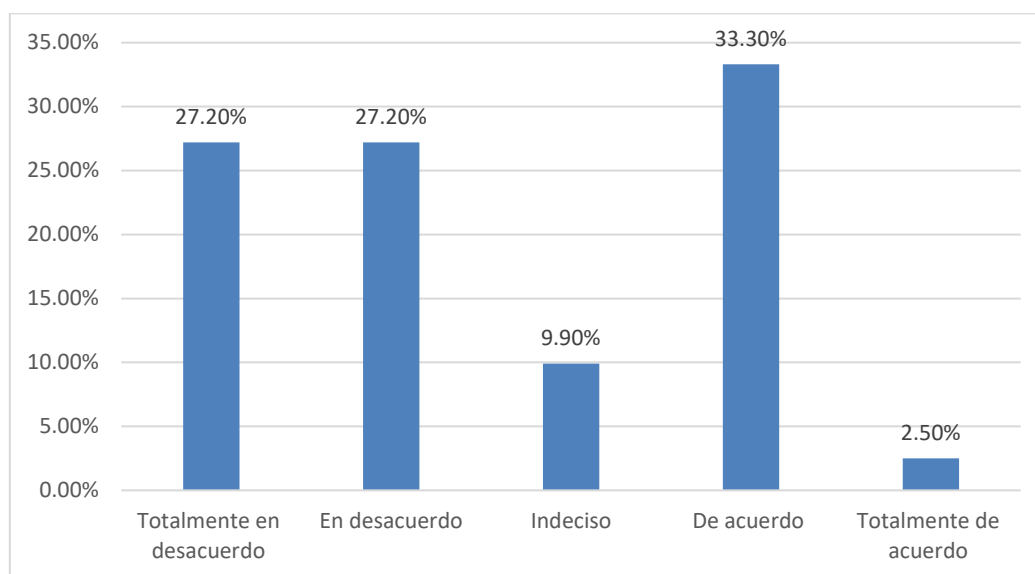
Tabla 2: Reintegro del IGV de adquisiciones locales de bienes de capital nuevos

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Totalmente en desacuerdo	22	27,2
En desacuerdo	22	27,2
Indiferente	8	9,9
De acuerdo	27	33,3
Totalmente de acuerdo	2	2,5
Total	81	100,0

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se muestra la **figura 4**.

Figura 3: Gráfico del reintegro del IGV de adquisiciones locales de bienes de capital nuevos



Nota: El 33.3% señalaron estar de acuerdo que el reintegro del IGV de adquisiciones locales de bienes de capital nuevos es suficiente para una empresa y solo un 27.2% está en desacuerdo que es adecuado.

A continuación, se muestra la **tabla 4**.

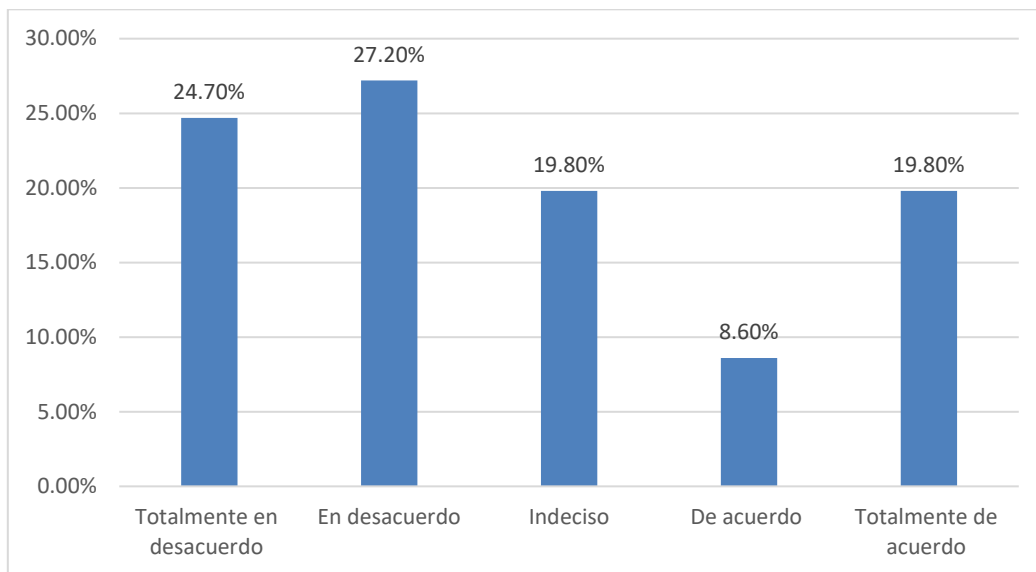
Tabla 3: Reintegro por servicios y contratos de construcción

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Totalmente en desacuerdo	20	24,7
En desacuerdo	22	27,2
Indiferente	16	19,8
De acuerdo	7	8,6
Totalmente de acuerdo	16	19,8
Total	81	100,0

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se muestra **figura 5**.

Figura 4: Gráfico del Reintegro por servicios y contratos de construcción



Nota: Según los resultados obtenidos el 19.8% señalaron estar totalmente de acuerdo que el reintegro por los diversos servicios, así como los correspondientes a contratos de construcción resulta suficiente para una empresa y solo un 27.2% está en desacuerdo que es adecuado.

Se muestra la **tabla 5**.

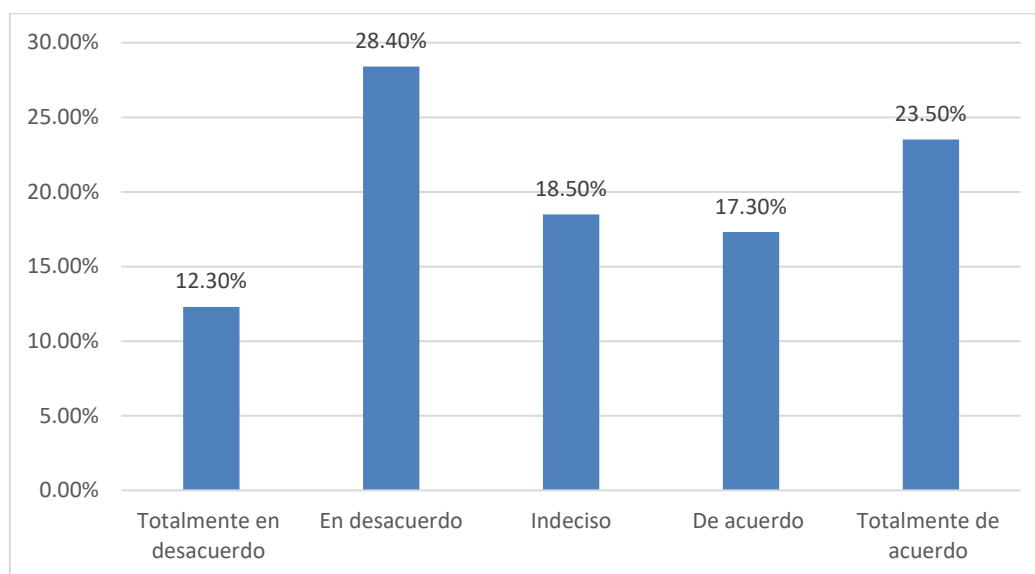
Tabla 4: Finanzas

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Totalmente en desacuerdo	10	12,3
En desacuerdo	23	28,4
Indiferente	15	18,5
De acuerdo	14	17,3
Totalmente de acuerdo	19	23,5
Total	81	100,0

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se muestra la **figura 6**.

Figura 5: Gráfico de las finanzas



Nota: El 23.5% señalaron estar totalmente de acuerdo que las finanzas son importantes para una empresa como herramienta de gestión y solo un 28.4% está en desacuerdo que la empresa maneja sus finanzas con eficiencia.

Análisis inferencial

Hipótesis general

Ha. El reintegro del IGV influye significativamente en las finanzas de una empresa de servicios, distrito de San Juan de Miraflores, 2020.

Ho. El reintegro del IGV no influye significativamente en las finanzas de una empresa de servicios, distrito de San Juan de Miraflores, 2020.

Se muestra la **tabla 6**.

Tabla 5: Prueba de la hipótesis general

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud - 2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo interceptación	115,021			
Final	42,673	72,348	4	,000

Nota: El sig. Bilateral que se obtuvo equivale a 0.000, por consiguiente, resulta inferior al sig. Bilateral teórico equivalente a 0.005, por lo tanto: El reintegro del IGV tiene influencia significativa con respecto a las finanzas de una empresa de servicios, distrito de San Juan de Miraflores, 2020.

Se muestra la **tabla 7**.

Tabla 6: Prueba Pseudo R cuadrado

Cox y Snell	,591
Nagelkerke	,617
McFadden	,284

Nota: La influencia porcentual entre las variables fue de 0.617, según el coeficiente de Nagelkerke, existe también dependencia de una variable con la otra variable.

Discusiones

La presente investigación coincidió con la investigación de Urbina y Núñez (2019) porque las actividades dadas para que se devuelva el IGV representa la alternativa para impulsar el turismo, así como devolver el respectivo IGV a las personas que realizan turismo, lo cual resulta factible cuando los bienes no se consuman en el país. Asimismo, se asoció con la investigación de Granda et al. (2019) quienes cuestionan el reintegro del IVA porque las cuantías al devolver tal impuesto no resultó significativo en el aspecto económico del país, sin embargo si lo fue en las personas beneficiadas. Por su parte, la investigación de Fernández (2016) tuvo conocimiento de la existencia de que la gran mayoría de personas no conocen los temas concernientes al IVA lo cual genera una serie de dificultades para que se desarrolle normalmente los procedimientos ligados a la devolución de IVA, los pasos resultan ser burocráticos y se evidenció la ausencia de una adecuada cultura tributaria en las personas lo cual representó un indicador de incidencia negativa en los importes de las solicitudes para que se les devuelva el impuesto.

Sobre las limitaciones del estudio, fueron la poca cantidad de antecedentes nacionales relacionadas a estudios de posgrado en asuntos ligados a las variables señaladas, así como el factor tiempo por parte de la persona que realizó la investigación aplicando el cuestionario en vista que los trabajadores se encontraban cumpliendo su jornada laboral, sin embargo, no fue un total impedimento para culminar el análisis manteniendo calidad científica. Además, se hace necesario que en futuras investigaciones se profundice más informes semestrales sobre el reintegro del IGV en todos los rubros por distrito.

Conclusiones

Se concluye que el sig. Bilateral que se obtuvo fue equivalente a 0.000, por consiguiente, resultó inferior al sig. Bilateral teórico equivalente a 0.005, por lo tanto: El reintegro del IGV tiene influencia de manera significativa en las finanzas de una entidad de servicios, en la localidad distrital de S.J.M durante el periodo 2020. Asimismo, la influencia porcentual

entre las variables fue de 0.617, según el coeficiente de Nagelkerke, es decir existió dependencia de una variable con la otra variable.

Recomendaciones

Se recomienda la implementación de un régimen nuevo régimen tributario para beneficiar a las entidades grandes, medianas y pequeñas del rubro de servicios, en donde se pagó el IGV en otras localidades distritales ajenas a San Juan de Miraflores y se estima que sea recuperado, por ello cuando los diversos contribuyentes realicen la respectiva solicitud para la devolución el IGV se le depositará en una cuenta corriente que corresponda al banco de la nación la misma que únicamente podrá ser adquirida cuando el contribuyente cuente con una cotización o proforma de la adquisición de activos que se venderán o utilizarán por completo en la localidad distrital de S.J.M, luego de la mencionada adquisición, se corroborará a través del respectivo comprobante de pago con el objetivo de que genere reinversiones de carácter privado para que aparezcan nuevos puestos laborales, se incremente la recaudación del I.R, empresas formales y fomentando la conciencia tributaria.

Referencias

- Arbaiza, L. (2014). *Como elaborar una tesis de grado*. Esan Editores.
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación*. (4ª ed.).Pearcon / Delfin.
- Del Canto, E., y Silva, A. (2013). *Metodología cuantitativa: abordaje desde la complementariedad en ciencias sociales*. Rev. Ciencias Sociales Universidad de Costa volumen 141, 23-34. <https://doi.org/10.15517/rsc.v0i141.12479>
- Dwi, R. (2020). *The effect of managerial ownership, profitability, solvability and company sizes on profit management in property and real estate companies which are in the Indonesian stock exchange period 2013 – 2017*. Primanomics: Journal ekonomi dan bisnis, volumen 18, número 2, 1-14. <https://doi.org/10.31253/pe.v18i2.354>.
- Fasanando, P. (2018). *Finanzas*. (Tesis de grado), Perú: Universidad Nacional de la Amazonia Peruana. https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/5808/Patricia_Trabajo_Tesis_2018.pdf?sequence=1&isAññowed=y.
- Fernández, F. (2016). *Análisis sobre la devolución del impuesto al valor agregado de adultos mayores en la ciudad de Machala, periodo 2010 – 2015*. (Tesis de maestría, Universidad de Cuenca y el instituto de altos estudios nacionales. <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/26833/1/Tesis.pdf>.
- Fernández, M., y Postigo, A. (2020). La situación de la investigación cualitativa en Educación: ¿Nueva Guerra de Paradigmas? *Revista de Educación de la Universidad de Málaga*, volumen 1, número 1, 45-68. <http://dx.doi.org/10.24310/mgnmar.v1i1.7396>.
- Garzón, F. (2016). *La devolución del IVA y su impacto en las finanzas de las personas de la tercera edad periodo 2010 - 2015*. (Tesis de maestría, Universidad de Guayaquil).

- <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/13798/1/Carmen%20Garzon%20TESIS%20MAGISTER.pdf>.
- González, C. (2016). *IVA a favor. La complejidad de sus devoluciones para medianas empresas en San Luis Potosí y su relación en la disminución del flujo de efectivo*. (Tesis de maestría, Universidad Autónoma de San Luis Potosí). <https://repositorioinstitucional.uaslp.mx/xmlui/bitstream/handle/i/4058/MAD1IVA01016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Granda, D., Delgado, R., y Abambari, M. (2019). *La devolución del IVA a los adultos mayores de Machala y su impacto en la economía ecuatoriana: período 2014 – 2016*. Revista Publicando, volumen 6, número 20, 34-46. https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2013/pdf_1429.
- Gutiérrez, J., y Tapia, J. (2020). *Liquidez y rentabilidad. Una revisión conceptual y sus dimensiones*. Revista Valor Contable, Vol. 3, Núm. 1, 9-32. <https://doi.org/10.17162/rivc.v3i1.1229>.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Medina, L. (2017). *El proceso de la devolución del IVA y su impacto en la liquidez de las empresas exportadoras de flores de la zonal 3 del servicio de rentas internas*. (Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato). <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/25361/1/T3993M.pdf>.
- Otzen, T., y Manterola, C. (2017). *Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio*. Int. J. Morpho, volumen 35, número 1, 227-232. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>.
- Quispe, E. (2019). *Beneficio tributario y desarrollo económico en el marco de la ley N°27037 Región Junín y Huánuco*. (Tesis de maestría, Universidad Peruana Los Andes). https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/582/T037_19943822_D.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Sierra, F. (2018). *Impacto económico del reintegro tributario en la región selva*. (Tesis de maestría, Universidad del Pacífico). https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2135/Fritz_Tesis_Maestr ia_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Torres, M., y Paz, K. (2019). *Métodos de recolección de datos para una investigación*. Facultad de Ingeniería - Universidad Rafael Landívar, número 3, 1-21. <http://148.202.167.116:8080/jspui/handle/123456789/2817>.
- Urbina, E., y Núñez, F. (2019). *La devolución del IGV a turistas como instrumento para fomentar el turismo: análisis y perspectivas*. (Tesis de maestría, Universidad de Lima). https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/11351/Sanchez_Delgado_Diaz_Pizarro.pdf?sequence=6&isAllowed=y.
- Valderrama, S. (2019). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica cuantitativa, cualitativa y mixta* (10 ed.). San Marcos.
- Vélez, E. (2016). *Control de devolución de IVA a personas de la tercera edad*. (Tesis de maestría, Universidad de Cuenca). <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/24656/1/TESIS%20FINA L.pdf>

Zeballos, J. (2018). *Propuesta de un plan estratégico tributario para que las empresas importadoras de la zona de mesa redonda y aledaños puedan cumplir con su responsabilidad tributaria, evitando el accionar coercitivo de la SUNAT.* (Tesis de maestría, Universidad Nacional Hermilio Valdizán).
<https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/4813/PCA00034Z55.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.